



GESTOR INTERSECTORIAL

DESCRIPTOR DE CARGO		
Programa	FAE	
Nombre del Cargo	Gestor Intersectorial	
Jornada	Completa	
Jefatura Directa	Jefatura Técnica	
ORIETIVO		

OBJETIVO

Ejecutar una línea de acción territorial focalizada para el logro de mejores resultados de integración social con los usuarios/as, estableciendo una relación permanente con dichas comunidades, mediante la presencia directa en los sectores y el trabajo comunitario con actores claves y organizaciones de base

FUNCIONES

- a) Trabajar en estrecha colaboración con la Dirección del Programa, Jefatura técnica y la Administración Central de la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos.
- b) Promover el desarrollo de condiciones laborales que favorezcan el buen trato, cuidado de equipo y un clima de trabajo adecuado.
- c) Tener los conocimientos de la matriz de funcionamiento, orientaciones técnicas, convenios, circulares emanadas del Servicio de Protección Especializada y la propia institución, entre otras dando irrestricto cumplimento de estas.
- d) Cumplir responsablemente las funciones indicadas por la Dirección del Programa y/o Administración Centralizada, en favor de los procesos de intervención de los NNA y el funcionamiento del Programa.
- e) Velar por el cumplimiento de los objetivos a nivel individual y familiar, garantizando el resguardo y consecución de los derechos y deberes de los NNA.
- f) Ingresar oportunamente, en los plazos estipulados y en coherencia con las intervenciones realizadas, información en la plataforma SIS. En caso de existir una modificación en los antecedentes relevantes del NNA (considerados en esta plataforma), informar a dirección y/o jefatura técnica, para su regularización oportuna.
- g) Participar en las jornadas de capacitación y/o autocuidado programadas.
- h) Participar, acceder y aceptar las distintas evaluaciones de desempeño institucionales.
- i) Coordinarse con otros referentes del sector salud (Referente Salud infantil, Chile Crece Contigo, encargados del Servicio de Protección Especializada.
- j) Detectar necesidades de capacitación de los equipos del territorio y apoyar la gestión de estos.
- k) Realizar levantamiento de nudos críticos relacionados con la implementación del Sistema Intersectorial y el diseño de estrategias de solución y canalizarlos hacia el nivel central.
- Articular acciones complementarias intersectoriales y con otros sectores para dar respuesta a las necesidades que surjan de la atención de los NNAJ vinculados al Servicio de Protección Especializada.
- m) Evaluar de forma continua la implementación del sistema intersectorial realizando seguimiento de los indicadores y emitiendo informe trimestral con análisis regional.
- n) Mantener comunicación y coordinación con facilitador de salud del Servicio de Protección Especializada, con referentes de gestión de lista de espera del SSA, y con otros agentes relevantes.
- o) Otras funciones que le encomiende su jefatura directa en el área de su competencia.
- p) Registro de coordinaciones con red local para difusión y entrega de información.
- q) Plan de difusión territorial (PDT).
- r) Cronograma de actividades del PDT.
- s) Acta de acuerdos con las redes locales para ejecutar el PDT.
- t) Seleccionar Contenidos digitales para RRSS.
- u) Registro de actividades en carpeta del proyecto.
- v) Plataforma digital con información del Programa.











- w) Colaborar en la elaboración de material gráfico (trípticos-afiches-flyers) y audiovisual subtitulado (presentación en PowerPoint y cápsulas testimoniales):
 - Fotografías y testimonios gráficos de actividades del programa como material de difusión.
 - Acceso y link en página web www.programasamigo.cl para la inscripción de familias interesadas.
- x) Acta de coordinación con redes para actividades de difusión:
 - Registro fotográfico de actividades realizadas
 - Contenidos digitales utilizados en la difusión

REQUISITOS DEL CARGO			
REQUISITO	DESCRIPCIÓN		
Educación	Formación de Técnico Social		
Conocimientos Técnicos	Conocimientos en contexto territorial del proyecto. Manejo de redes locales dentro de la cobertura del programa. Conocimientos en programas del Servicio de Protección Especializada. Conocimiento y manejo de las leyes 16.618, 20.032 y 21.430.		
Experiencia	Mínimo 1 año de experiencia en un cargo similar.		
Certificación de inhabilidades	Certificado de inhabilidad para trabajar con menores. Certificado de inhabilidad por maltrato relevante. Certificado de antecedentes para fines especiales.		

RESPONSABILIDADES			
Por manejo de bienes y recursos	Responsable por los bienes y recursos asociados al cargo.		
Por acompañamiento de personal	No tiene trabajadores asociados a su cargo.		
Por decisiones y procedimientos	Contribuye con las coordinaciones realizadas con las redes territoriales. Encargado de la difusión del programa.		
Por manejo de información	Es responsable de la actualización del catastro de redes.		

COMPETENCIAS		
Compromiso Social	Involucrarse voluntaria y profundamente con el bienestar de los niños, niñas y adolescentes, con el fin de contribuir en el desarrollo integral de sus semejantes y su entorno.	
Orientación a la Calidad en el trabajo	Promueve la excelencia y realiza las funciones buscando en sus actividades los mayores niveles de calidad y forma de mejorar sus actuaciones anteriores en beneficio de los niños, niñas y adolescentes de la Congregación.	
Trabajo en equipo	Realiza tareas y resuelve problemas formando parte de un grupo, estableciendo compromisos para conseguir los objetivos propuestos por la Congregación por encima de los intereses individuales, compartiendo recursos e información entre pares o actores involucrados.	
Orientación a la Calidad en la atención	Conoce y asegura la satisfacción de las necesidades de los niños, niñas y adolescentes de la Congregación, promoviendo su bienestar y seguridad de manera adecuada mostrando una alta calidad de servicio.	
Impacto e influencia	Persuade, influye, convence o impresiona a los demás para lograr de ellos su apoyo a los intereses de los que hablan, buscando un impacto concreto en los demás.	











	Capacidad	para	fomentar	relaciones	colaborativas	con	otros
Gestión de redes	profesionales, organizaciones o instituciones, que permitan crear y						
destion de redes	consolidar redes de apoyo que sean de beneficio en e				eneficio en el d	esarro	ollo de
	los niños, n	iñas, a	dolescentes	s y sus famil	ias de origen y	de ac	ogida.

MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO		
Lugar de trabajo	Oficina. Actividades en terreno (coordinaciones y otros).	
Esfuerzo físico	Esfuerzo físico necesario para el desempeño de actividades de oficina.	
Riesgos de accidentes	Riesgos asociados al trabajo de oficina. Riesgo de accidente de tránsito durante el desempeño de sus funciones.	
Riesgos de enfermedades laborales	Riesgo de contraer enfermedades laborales contempladas en la ley 16.744. Riesgo de contraer Covid durante el desempeño de sus funciones.	





